

Universidad de Jaén

# Solicitud de Modificación del Grado en Fisioterapia por la Universidad de Jaén. Curso 2012/2013

Facultad de Ciencias de la Salud

24/10/2011

## INTRODUCCIÓN

---

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 y conforme a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, llamada aplicación RUCT.

En cada uno de los puntos que aparecen, se deben describir claramente las modificaciones que se solicitan, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada dónde aparece el texto que es afectado por la modificación.

**En el caso de que la modificación se realice como consecuencia de un informe desfavorable de la AGAE sobre las modificaciones 2011, en el formulario de modificación se indicará la modificación que se elimina y la fecha del informe en que se rechazó.**

**En el caso de no existir modificación en alguno de los puntos, se dejará en blanco**

## ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

---

Realice una descripción general de la modificación/es que desea realizar (**no debe superar los 2.500 caracteres**)

Siguiendo las recomendaciones del informe de ANECA en la verificación del título, se han eliminado las competencias transversales 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16 y 4.17 que estaban asociadas solamente a materias/asignaturas optativas. Estas competencias se han incluido como resultados de aprendizaje de las asignaturas correspondientes.

Se solicita modificación en el apartado de 5.1.6. ACTIVIDADES FORMATIVAS para las asignaturas:

- Anatomía general
- Anatomía del aparato locomotor
- Bioquímica humana
- Psicología
- Estadística
- Biomecánica
- Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas I, II y III
- Trabajo Fin de Grado
- Biología del ejercicio
- Anatomía Humana a través de la imagen
- Promoción y educación para la salud

Se solicita modificación en el apartado 5.5.1.8. SISTEMAS DE EVALUACIÓN para las asignaturas:

- Bioquímica humana
- Psicología
- Estadística
- Biomecánica
- Procedimientos Generales en Fisioterapia I
- Valoración en Fisioterapia
- Biología del ejercicio
- Anatomía humana a través de la imagen

Se solicita modificación en el apartado 5.5.1.3. CONTENIDOS de las asignaturas:

- Fisiología
- Bioquímica humana
- Biología del ejercicio
- Anatomía humana a través de la imagen

Se solicita cambio en los requisitos previos del Trabajo Fin de Grado.

<b>Apartado de la memoria</b>	<b>Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)</b>
<b>1. Descripción del título</b>	
1.1 Datos básicos	
1.2 Distribución de créditos en el título	
1.3 Datos asociados al Centro	
<b>2. Justificación</b>	

<b>Apartado de la memoria</b>	<b>Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)</b>
2.1 Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	
<b>3. Competencias</b>	
3.1 Competencias	Se suprimen las competencias transversales 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16 y 4.17 en el apartado 3.2 de la memoria.
<b>4. Acceso y admisión de estudiantes</b>	
4.1 Sistema de información previa a la matriculación	
4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión	
4.3 Apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	
4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos	
<b>5. Planificación de las enseñanzas</b>	
5.1 Descripción general del plan de estudios	
5.2 Estructura del plan de estudios	
<b>6. Personal académico</b>	
6.1 Personal académico disponible	
6.2 Otros recursos humanos disponibles	
6.3 Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	

<b>Apartado de la memoria</b>	<b>Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)</b>
<b>7. Recursos materiales y servicios</b>	
7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	
<b>8. Resultados previstos</b>	
8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje	
<b>9. Sistema de garantía de calidad</b>	
9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios	
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	
9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados	
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de	

<b>Apartado de la memoria</b>	<b>Breve descripción de la modificación, en su caso (no debe superar los 500 caracteres)</b>
administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones	
9.6. Criterios específicos en el caso de extinción del título	
9.7. Mecanismos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas	
<b>10. Calendario de implantación</b>	
10.1. Cronograma de implantación del título	
10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria	
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	